



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
DEPORTES



Ciudad Real
Deporte

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR ORDINARIO DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE 2025

En Ciudad Real, en las dependencias administrativas del Patronato Municipal de Deportes, siendo las 09,50 horas del día 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 se reúne previa citación cursada al efecto, en sesión ORDINARIA y en primera convocatoria, EL CONSEJO RECTOR bajo la Presidencia del Sr. Pau Beltrán Cabedo y con asistencia de los/as Sres./as que se enumeran a continuación:

- D. Pau Beltrán Cabedo (Vicepresidente)
- D. Miguel Hervás (Grupo Municipal Popular)
- D. Jorge Juan Acedo (Grupo Municipal Psoe)
- D^a Milagros Calahorra (Grupo Vox)
- D. Javier Laguna Fernández (Gerente Acctal PMD)
- D Olallo Fernández López (Asesor PMD)
- D. Santiago Amores (Asesor PMD)
- D. Fernando García (Federación de Balonmano)
- D. Gonzalo Sánchez Sánchez (Sanidad CLM)
- D. Alejandro Martínez Moreno (Excma. Diputación Provincial)

Secretario: D. Jerónimo de la Cruz Gallardo

Interventora: D^a. M^a Angeles Pérez



1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores

Se somete a consideración de los miembros del Consejo la aprobación de las siguientes actas:

- Consejo Rector 3 de octubre de 2025

Resultando aprobada por la unanimidad de los asistentes

2.- PROPUESTA APROBACIÓN PRESUPUESTO PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES 2026.

Da explicaciones D. Pau Beltrán sobre el contenido de la propuesta cuyo contenido íntegro y dada su extensión ha sido previamente distribuido junto con la convocatoria a los Sres Consejeros siendo el texto íntegro de la propuesta la que a continuación se transcribe:

Visto que, con fecha 11 de noviembre de 2025, y a la vista del Proyecto de Presupuesto Municipal, esta Vicepresidencia formó el Presupuesto del citado Organismo Autónomo del ejercicio 2026, e incoó el expediente para la aprobación del mismo.

.Visto que, con fecha 18 de noviembre de 2025, se emitió informe jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que, con fecha 18 de noviembre de 2025, se emitió informe de control permanente previo de la aprobación del presupuesto.

Visto que la aprobación corresponde al Consejo Rector del Patronato de Deportes conforme a lo establecido en el artículo sexto de los Estatutos, se propone la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la elevación del proyecto de Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes para el ejercicio económico 2026 al Consejo de Gerencia.

SEGUNDO. Aprobar la Propuesta del Consejo de Gerencia por el Consejo Rector del proyecto de Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes para el ejercicio económico 2026.



Pide la palabra en representación del Grupo Municipal Socialista D. Jorge Juan Acedo el cual manifiesta que observa que hay una reducción del gasto de personal respecto al ejercicio presupuestario anterior. A lo que el Sr. Laguna indica que es lo que parece pero que en realidad al estar repartido en el presupuesto por instalaciones (por programas) las cantidades parecen diferentes. También señala el Sr, Acedo que los gastos por servicios bancarios se han incrementado notablemente a lo que contesta D. Manuel Juan jefe de los servicios administrativos a que ello es debido al importante incremento que las entidades bancarias han realizado sobre dichas operaciones.

Sometido a votación resulta la propuesta aprobada con la abstención de los Sres en representación de los clubes deportivos y D. Alejandro Martínez Moreno (Excma. Diputación Provincial)

3.- PROPUESTA APROBACIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIONES PLAN DE ADICCIONES

Da explicaciones D. Santiago Amores sobre el contenido de la propuesta cuyo contenido integro ha sido previamente distribuido junto con la convocatoria a los Sres Consejeros, una vez finalizada la intervención del Sr. Amores se procede a la votación de la propuesta resultando aprobada por la unanimidad de los asistentes.

4.- CUARTO- TEMAS DE INTERÉS Y URGENCIA

No se suscitan



5. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se suscitan

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Vicepresidente se da por terminada la sesión cuando son las 10,07 horas del día 21 de NOVIEMBRE de 2025 y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firma la Presidencia de la sesión y este Secretario

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

